

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-008729

Res. 2179/2023

Montevideo, 18 de mayo de 2023.

VISTO: La convocatoria a elección, correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer cargos de Psicólogo Escalafón "A" Grado 10 en carácter Contratado, con 30 horas semanales de labor, entre funcionarios de la Administración Nacional de Educación Pública;

RESULTANDO: que se llamó según el Orden de Prelación homologado por Resolución N° 992/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y Considerado N° 76/2023;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

II) que esta Dirección General estima pertinente designar a los funcionarios en las radicaciones que se detallan;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los funcionarios que se detallan, como Psicólogos Escalafón "A" Grado 10 en carácter Contratado, con 30 horas semanales de labor en la radicación que luce a continuación, a partir de la toma de posesión.

APELLIDO Y NOMBRE	CÉDULA	RADICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO
CURBELO, Silvia	4.105.026-8	METROPOLITANA CANELONES	- 30/09/1987
PEZZANO, Natalia	4.333.583-4	CAMPUS CENTRO	- 09/04/1978

		DURAZNO	
HAHN, Leticia	4.071.973-2	METROPOLITANA CANELONES	08/01/1985
LANZA, Valeria	3.230.305-4	CAMPUS LITORAL NORTE- PAYSANDÚ	21/08/1981
RODRÍGUEZ, Mariana	4.494.041-0	CAMPUS LITORAL SUR – COLONIA	17/06/1982
PÉREZ, María Alicia	3.729.956-9	CAMPUS LITORAL SUR – SAN JOSÉ	20/02/1977
BENTANCOR, Juan	4.287.801-9	CAMPUS ESTE – TREINTA Y TRES	11/09/1989
BARRAGÁN, María	3.241.127-7	CAMPUS CENTRO – FLORES	21/06/1972
BRUNO, Rossana	1.754.584-7	CAMPUS NORESTE – TACUAREMBÓ	10/03/1973
SANCHIS, Nadia	4.332.461-1	CAMPUS LITORAL NORTE –PAYSANDÚ	13/02/1988
MONTAÑO, Natalia	4.293.702-3	CAMPUS NORESTE – RIVERA	10/12/1987
FARÍAS, Andrea	4.172.833-4	CAMPUS LITORAL NORTE – ARTIGAS	04/04/1989
SENATTORE, Paola	4.329.584-6	CAMPUS LITORAL NORTE – ARTIGAS	20/09/1990

2) Establecer que al momento de la toma de posesión deberá presentar Certificado de Buena Conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889) y Control de Salud (Ex carne de Salud).

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su notificación y publicación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento



ANEP



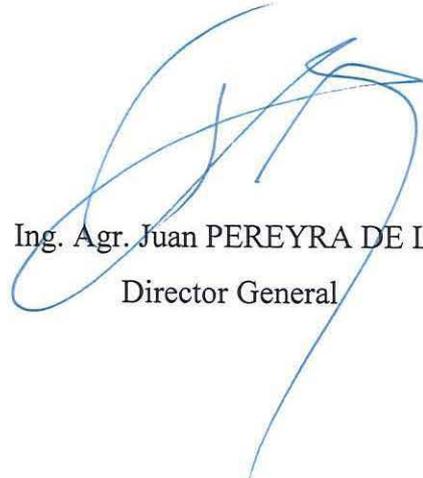
UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/vl